

SESION ORDINARIA N° 01 DEL 06 DE DICIEMBRE 1996.-

**ACTA SESION CONSTITUTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE CASTRO**

En Castro, a seis días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, en el inmueble Municipal, auditorium del Centro Cultural Comunitario, siendo las 20:15 horas, el Sr. Alcalde Electo don Nelsón Hugo Aguila Serpa, el cual da iniciada la sesión.-

Se procede de conformidad al Artículo 72º, Inciso tercero, el Secretario Municipal da lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, que da cuenta del resultado definitivo de la elección en la comuna. Secretario Municipal, continúa en forma individual con el juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.-

| | |
|--|----------------|
| Sr. NELSON HUGO AGUILA SERPA, Alcalde | : Si juro.- |
| Sr. JOSE SANDOVAL GOMEZ, Concejal | : Si prometo.- |
| Sr. FERNANDO BORQUEZ TIRACHINI, Concejal | : Si juro.- |
| Sr. MARCO OLIVARES CARDENAS, Concejal | : Si juro.- |

Se da lectura a Carta del Concejal don IGNACIO TAPIA GATTI, el cual se excusa de su inasistencia; tampoco asistió el Concejal Sr. ALBAN MANCILLA DIAZ.-

Sr. Alcalde, propone que las reuniones sean los días Martes o Jueves, en la tarde a contar de las 15:00 horas.-

Hablan los Concejales señores: José Sandoval Gómez y Marco Olivares Cárdenas.-

Se concluye con el acuerdo de realizar las sesiones ordinarias los días Martes a partir de las 15:00 horas, en Sala de Reuniones del Municipio.-

Sr. Alcalde, se dirige a la comunidad de Castro y da por concluida la sesión siendo las 20:50 horas.-

Para constancia firman:

TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE